




## PASE DE ACCESO A LOS PARQUES DEL ESTADO DE NY

Se adjunta un pase de acceso a los parques del estado de Nueva York. Esperamos que le dé muchas experiencias agradables en los parques, sitios históricos, arboretos y áreas recreativas del estado de Nueva York. Para acceder a una descripción de estos lugares, visite [parks.ny.gov](http://parks.ny.gov) y [dec.ny.gov](http://dec.ny.gov).

Tómese unos minutos para revisar las directrices para usar el pase de acceso en las siguientes páginas. Lo ayudarán a familiarizarse con los lugares en los que se acepta el pase de acceso y los procedimientos para su uso.

Si pierde el pase o se lo roban, o por cualquier otro motivo necesita un reemplazo, comuníquese con nuestra oficina.

**Los pases son válidos hasta la fecha de vencimiento que se muestra en cada pase. La nueva solicitud es responsabilidad del titular del pase y es obligatoria para reemplazar un pase vencido. Los cambios en las reglamentaciones del pase de acceso pueden afectar la elegibilidad para un nuevo pase. La nueva solicitud tarda aproximadamente 2-4 semanas. No se emiten pases temporales.**

 Las solicitudes están disponibles en cualquiera de nuestros centros, en [parks.ny.gov/admission](http://parks.ny.gov/admission) o comunicándose con nosotros.

### Comuníquese con nosotros



Si tiene preguntas, envíenos un correo electrónico a [Accesspass@parks.ny.gov](mailto:Accesspass@parks.ny.gov) o visite nuestra página "Contact Us" (Comuníquese con nosotros) en [parks.ny.gov/admission](http://parks.ny.gov/admission).



Follow us     

Una agencia con igualdad de oportunidades/acción afirmativa

# PASE DE ACCESO A LOS PARQUES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

## DIRECTRICES



Parks, Recreation and Historic Preservation

[parks.ny.gov](http://parks.ny.gov)

Department of Environmental Conservation

[dec.ny.gov](http://dec.ny.gov)



# DIRECTRICES PARA USAR EL PASE DE ACCESO A LOS PARQUES DEL ESTADO DE NY

El pase de acceso (“pase”) es propiedad del estado de Nueva York y debe devolverse cuando lo solicitemos. Se emite como un beneficio y da el uso gratis o con descuento de los lugares solo para el titular del pase individual/grupal.

Si se usa incorrectamente, o si se determina que el titular del pase individual/grupal no cumple los requisitos del pase de acceso, este se revocará. Ante una sospecha de violación de estas directrices, o de las reglas y reglamentaciones de la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica del Estado de Nueva York, el pase se confiscará y se suspenderán todos los privilegios. Después de una evaluación, el pase puede revocarse permanentemente y se pueden denegar todos los privilegios futuros del pase de acceso.

## REGLAMENTACIONES DEL PASE DE ACCESO

1. El titular del pase individual debe presentar el pase junto con una identificación de conductor o no conductor del estado de Nueva York en cada ocasión en que el pase se aplique para no cobrar una tarifa. Para grupos, es posible que se requiera una identificación de empleado o similar cada vez que se aplique el pase para no cobrar una tarifa.
2. Solo la persona o el grupo a quien se le emitió el pase podrá usarlo. Cuando el pago de una tarifa única incluya normalmente a otras personas (p. ej., tarifa por el uso del vehículo para un vagón lleno de pasajeros, o alquiler de un camping o de una cabaña con capacidad para varias personas), el titular del pase debe estar presente.
3. El pase no podrá alterarse de ninguna manera.
4. El titular del pase no podrá obtener un ticket de green fee para venderlo a otra persona.
5. El titular del pase debe cumplir todos los términos y condiciones de uso de los lugares de Parques del Estado de Nueva York.

## QUÉ INCLUYE EL PASE DE ACCESO

El pase es válido cualquier día en los lugares que manejan la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica del Estado de Nueva York y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York, y le da derecho al titular del pase a:

1. la entrada gratis de un solo vehículo (auto o furgoneta)
2. la entrada gratis a sitios históricos y arboretos del estado
3. alquiler de cabañas y campamentos con descuento; consulte la sección “Políticas de registro/reserva de campamentos y cabañas” de estas directrices
4. atraque transitorio en puerto deportivo con descuento, excepto cuando el amarre se alquila al mismo tiempo que el campamento o la cabaña en ese lugar
5. natación, tenis, esquí de fondo y green fee gratis

## LO QUE NO INCLUYE EL PASE DE ACCESO

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1. alquiler de cabañas y yurtas   | electricidad, agua, baño, sala de estar, dormitorios, calefacción, porche, excelentes condiciones o ubicación  | 11. alquiler de equipos incluyendo, entre otros, carritos de golf, palos de golf, botes, sombrillas de playa, sillas, toallas, trajes de baño, casilleros, esquís y patines | de golf, puertos deportivos, concesiones de esquí, etc.  |
| 2. tarifas por vehículos adicionales en un campamento o cabaña                              |  | 12. servicios especiales incluyendo, entre otros, duchas pagadas, depósitos de seguridad y control de objetos de valor  | 14. derecho a aparcar en zonas de estacionamiento designadas para personas con discapacidades                        |
| 3. alquiler de cabañas en la región de Palisades (Sebago Cabin Camp en Harriman State Park) | 8. tarifas de servicios de campamento y puerto deportivo: buque insignia, sitio de plataforma, tarifa de fin de semana/feriados, electricidad, sitio XL, paseo marítimo/frente al mar, conexión completa, leña y otros consumibles | 13. cualquier actividad que opere una empresa privada bajo contrato con el estado, incluyendo, entre otros, servicios de comida, posadas, tiendas profesionales en campos   | 15. derecho a cabañas y campamentos accesibles (es responsabilidad del titular del pase reservar estos alojamientos) |
| 4. tarifas de reserva, registro, cancelación y cambio de reserva                            |  |   | 16. tarifas de permisos  |
| 5. admisión de autobús  | 9. entrada a programas de artes escénicas  |   | 17. liga de golf, excursiones o torneos  |
| 6. campamentos grupales, refugios para picnic y otras actividades grupales                  | 10. alquiler de amarres para barcos por temporada  |   |  |
| 7. tarifas de servicios de la cabaña: aire acondicionado,                                   |  |   |  |

## POLÍTICAS DE REGISTRO/RESERVA DE CAMPAMENTOS Y CABAÑAS

Toda la información de la “Guía de campamentos del estado de Nueva York” actual se aplica a los titulares de pases. También se aplican estos procedimientos adicionales, junto con todas las “Directrices del pase de acceso”:

1. Las reservas deben hacerse/ registrarse a nombre del titular del pase de acceso y debe figurar como ocupante principal. Para los titulares de pases menores de 18/21 años en algunos parques, el permiso para acampar debe estar firmado por un ocupante del sitio de 18/21 años de edad o mayor.
2. Para reservas con antelación: el costo total de la estancia, incluyendo las tarifas por servicios y la tarifa de reserva no reembolsable, se deberá pagar en el momento de hacer la reserva.
3. Para visitas sin reserva: las tarifas de servicios y la tarifa de registro no reembolsable
4. Las reservas del pase de acceso grupal deben hacerse a nombre del grupo o del representante autorizado del grupo. Si un grupo tiene más de una reserva, se deben presentar pases de acceso por separado para poder recibir un reembolso por cada reserva.
5. El titular del pase debe presentar el pase de acceso válido a su llegada y salida y deberá presentar otra identificación para su verificación. El titular del pase debe verificar que el nombre correcto y el número de identificación del pase estén indicados en el permiso de campamento.
6. El titular del pase no podrá usar el pase de acceso para reservar un sitio que no planea ocupar. El titular del pase debe ocupar el sitio durante todo el período del permiso según las reglamentaciones generales de campamentos.
7. Si el titular de un pase se va antes, la multa por “salida anticipada” se aplicará a la tarifa habitual del campamento/cabaña por las noches que no se haya hospedado. Se aplicará el reembolso del pase de acceso por las noches que sí se haya hospedado. Si el titular de un pase cancela antes de llegar, se aplicará la política estándar de cancelación.
8. Cuando se alquila un amarre transitorio en el puerto deportivo al mismo tiempo que se alquila un lugar para acampar o una cabaña en ese sitio, el amarre transitorio se considera un servicio y no se incluye como beneficio del pase de acceso.
9. Si el titular del pase no presenta un pase de acceso válido, o no cumple estas políticas, no se aplicará ningún reembolso ni descuento.
10. Cualquier titular de un pase que haya sido desahuciado del parque no será elegible para recibir un reembolso.